

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN |                        |
|------------------------|------------------------|
| OVIEDO. . . . .        | 8,00 pesetas trimestre |
| PROVINCIA. . . . .     | 9,00 — —               |
| NUMERO SUELTO. . . . . | 0,50 — —               |

El pago es adelantado

**ADVERTENCIAS**

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

**ADMINISTRACION:**  
Residencia provincial de N fíos

### Administración provincial

#### DELEGACIÓN DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

El día 4 del corriente mes será el último día de suministro diario de carne a la población civil.

A partir de dicho día solo se suministrará carne a la población los días pares, en las mismas cantidades en que hoy se suministra diariamente.

Oviedo, 2 de septiembre de 1936.—El Teniente Coronel Delegado, *Aurelio Ayuela*.

#### LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

##### LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., que analizada el agua de los depósitos que abastecen la población, conserva su normalidad en lo que afecta a su composición química.

Saluda a V. S. atentamente.

Oviedo, 2 de septiembre de 1936.—El Director, P. A.—Firmado: E. Luis Uría.—Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales de Oviedo.—Hay un sello del Laboratorio Químico municipal de Oviedo.

### Administración municipal

#### AYUNTAMIENTOS

##### DE AVILES

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de abril.

##### Conclusión

Se acuerda no acceder a lo solicitado por D.<sup>a</sup> Florentina Gonzalez Heres, que interesa se anule el re-

cibo que por arbitrio con fines no fiscales por no introducción de agua en la casa número 53 de la calle de Rivero, correspondiente al año de 1930 y a la vez declarar la baja del citado inmueble a partir del primero de enero del año actual en los arbitrios sobre canalones y alcantarilla.

Se acuerda acceder a que se le abonen a D.<sup>a</sup> Adela Arias Diaz, los jornales dejados de percibir al fallecimiento de su padre D. Enrique Arias Arias, Vigilante de Arbitrios y que asciende a la cantidad de pesetas 71,50.

Se acuerda conceder una mensualidad de sueldo como anticipo reintegrable en forma reglamentaria al Guardia municipal D. Francisco Hernandez Martínez.

Se acuerda abonar el premio señalado de una peseta por cada perro recogido en la vía pública y conducido al Depósito municipal por el lacero municipal interino, hasta el límite máximo de 150 pesetas con cargo al Capítulo XVIII, artículo único, concepto primero del vigente presupuesto del Interior.

Se acuerda designar los Vocales representantes de esta Corporación en la Comisión mixta de Valoraciones para el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos a los Sres. D. Carlos Rodriguez Alvarez, D. Daniel Arbesú Gonzalez y D. Laureano Martínez Guardado.

Se acuerda incluir en el Padrón de la Beneficencia municipal domiciliaria a 56 familias pobres de este término municipal.

Se acuerda aprobar en todas sus partes la moción presentada por el Gestor de este Excmo. Ayuntamiento D. Emeterio García García, en la que interesa que se tomen las medidas oportunas para el inmediato procesamiento y prisión del Teniente de la Guardia civil con destino en esta villa, por haber maltratado a una mujer embarazada en la vía pública.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por este Excelentísimo Ayuntamiento en el mes de febrero último.

Se autoriza a D. Constantino Fernandez como representante de D.<sup>a</sup> Consuelo Gutierrez Suarez, para hacer obra en la casa núm. 4 de la calle del Carmen, en Villalegre.

Se aprueba el informe de cuen-

tas núm. 11, dejado sobre la Mesa desde la sesión anterior.

##### Sesión extraordinaria del día 20

Se acuerda aplazar la resolución del expediente de destitución seguido contra los Cabos del Cuerpo de Policía Urbana, don Maximino Fernández González, don Antonio Alvarez Garcia y don Manuel Pérez Rodriguez.

##### Sesión del día 30

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda la comunicación que la División Hidráulica del Norte de España, participando haber sido autorizada para ejecutar por Administración las obras que comprende el proyecto de prolongación del encauzamiento del río Tuluergo, de esta villa.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda la comunicación de la División Hidráulica del Norte de España, participando que por la Dirección general de Obras hidráulicas y Puertos fué autorizada para ejecutar por Administración las obras que comprende el proyecto de defensa del barrio de la Texera, en esta villa, contra las avenidas del río del mismo nombre.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda la instancia en que D.<sup>a</sup> Delfina Varela y D. José Sanchez interesan acometida de agua potable para las casas que se hayan edificado en las calles de Los Alas y del Siglo XIX, respectivamente.

Se acuerda adquirir ochenta carros de grijo para reparar el camino vecinal comprendido entre Heros y la Fuente de la Aldea, propuesto por el Sr. Gestor D. Bautista García Pérez.

Se acuerda acceder a lo solicitado por D.<sup>a</sup> Delfina Varela Rodriguez, que interesa autorización para empalmar a la alcantarilla general los desagües de la casa que construye en la calle de Las Artes, así como cerrar provisionalmente el terreno que la circunda.

Se acuerda conceder licencia por tres meses con todo el sueldo, al Vigilante de Arbitrios D. Ramiro Diaz Martinez, para atender enfermedad que le aqueja.

Se acuerda acceder a lo solicitado por D. Claudio Suarez Alvarez, que interesa se le reconozca el derecho a ocupar la plaza de superior categoría de las dos de Ins-

pectores municipales Veterinarios y por lo tanto con derecho a percibir el sueldo de 5.000 pesetas desde 1.<sup>o</sup> de julio del pasado año y que las 637,50 pesetas de la diferencia de haberes desde 1.<sup>o</sup> de julio a 31 de diciembre último se hagan efectivas como créditos reconocidos en el primer expediente de créditos extraordinarios.

Se acuerda destinar el dos y medio por ciento sobre las sumas que se recauden como Arbitrio municipal sobre las cuotas de la tarifa primera sobre utilidades de la riqueza mobiliaria para premiar los servicios de los respectivos liquidadores de utilidades a quienes se halla confiada la Administración de los mismos.

Se acuerda que a fin de realizar activas gestiones para que de una vez se liquiden los suministros hechos por diferentes industriales de esta villa a las fuerzas militares en el mes de octubre de 1934, se convoque una Asamblea de Municipios asturianos interesados en esta cuestión, en la que se recabaría la conformidad de todos ellos, para que uno, en representación de los demás, gestione de los Poderes públicos, que los gastos de referencia se liquiden con cargo a los fondos que dispone la Junta de Socorros.

Se acuerda designar comisionado al Oficial mayor y Jefe del Negociado de Quintas D. Jesús Muñoz Requejada, para acompañar a los mozos incluidos en el alistamiento del corriente año y que deberán tener lugar ante la Junta de Pravia el día dos del próximo mes de mayo.

Se acuerda anunciar de nuevo la subasta para adjudicar las obras de pavimentación con cemento de la calle del General Lucuce y Plaza de Alvarez Acebal, no habiéndose llevado a cabo y declarándose desierto por falta de licitadores.

##### Se autoriza:

A D. Manuel Alvarez Diaz, para hacer obras en la casa número 10, de la calle de la Estación.

A D. Máximo Vega Garcia, para cerrar provisionalmente con ladrillo los solares números 22, 24 y 26 de la calle de la Estación; y a D. Manuel Suarez Gonzalez, para colocar un toldo enrollable en el exterior de su comercio, sito en el bajo de la casa número 10 de la calle de Suarez Inclán.

Se aprueba el informe de cuentas número 12, dejado sobre la mesa desde la sesión anterior.

Avilés, 20 de mayo de 1937.

Sesión de 10 de junio:

En la misma, por unanimidad, se acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos municipales.—Por acuerdo de la Comisión gestora, el Secretario, Marcelino Suarez.—Visto bueno, El Presidente, Higinio Sierra.

## DE GIJON

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Gijón.

(Continuación)

Sesión del día 5 de marzo

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del Médico Sr. Balbuena, transmitir el pésame a la familia y al Colegio Médico, y dar su nombre a una calle de la población.

En el asunto pendiente de la sesión anterior que es un oficio de la Mancomunidad Sanitaria provincial sobre el personal de Beneficencia; se acordó contestar que está en los mejores deseos de respetar la Ley y resolver de acuerdo con las necesidades del pueblo, pasando a las Comisiones de Hacienda, Beneficencia y Sanidad, para la propuesta de la resolución correspondiente.

En otro asunto pendiente de la sesión anterior que es un oficio de la Inspección provincial de Sanidad, con motivo de plazas sanitarias; se acordó por mayoría de votos, que el Médico Sr. Menéndez de Juan, continúe como hasta ahora, sin tomar otro acuerdo, y rogar a dicho Médico que visite el barrio del Frontón, de acuerdo con el señor Ezzenaga, sin que ello suponga variación del Distrito.

Se designaron las Comisiones de los distintos servicios municipales como figura al folio.

Se aprobó una relación de facturas importante 52.549,26 pesetas.

Se acordó pasar a la Comisión de Instrucción pública, las cuentas de la Cantina Escolar, correspondientes a diciembre y enero últimos.

Se aprobó la liquidación de la recaudación por vía de apremio de las Cédulas personales correspondientes al ejercicio 1932, acordando que se remita a la Excm. Diputación provincial.

Se aprobó la liquidación de las cédulas expedidas durante el período voluntario del ejercicio de 1934, así como el Padrón de morosos, acordándose que se estudie la petición del encargado de aquel Negociado Sr. Morán, de que no le es posible simultanear el trabajo de intervención con el de recaudador de Cédulas.

Se aprobó lo informado por el Sr. Jefe de Arbitrios y la instancia de D. Pedro Perez Montoto, que reclama contra el impuesto de galerías.

Se acordó pasar a la Comisión de Arbitrios la instancia de doña Enriqueta de la Viña, que reclama contra el impuesto sobre inquilinato.

Se aprobó informado por el

Sr. Jefe de Arbitrios en la reclamación que hace D. Senerao San Miguel, contra el impuesto sobre inquilinato.

Se acordó pasar a la Comisión de Mercados y Mataderos, las siguientes instancias solicitando plazas en el Macelo municipal:

De D. Baltasar Rodríguez Gutiérrez, D. Rafael Alvarez Martinez, D. Germino Fernández Iglesias, D. José Barril Castro, D. Valentin García González, D. Prudencio Iglesias Gonde y D. Herminio Alvarez García.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda la instancia de D. Pedro Sanz, que solicita la vuelta al servicio o mejora de jubilación.

Se acordó pasar a las Comisiones de Hacienda y de Beneficencia, las instancias de D. Manuel García Rosal, que solicita reintegrarse a sus funciones de las que se halla en excedencia, y un oficio del Director del Laboratorio municipal, pidiendo se adscriba definitivamente al mismo el Practicante Sr. Carús y un Ayudante técnico-administrativo.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de D. Urbano Suarez y Suarez, obrero jubilado, solicitando reembolso de gastos ocasionados en una operación.

En una instancia de D. Apolinar Sanchez de la Vega, solicitando, como contratista que fué, el suministro de uniformes para la Guardia municipal, se acordó que se procure complacerle sin compromiso por parte del Ayuntamiento.

Fueron aprobadas cinco relaciones por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena del mes de febrero último.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Manuel Solís, para construir un cobertizo en la calle B, número 34.

A D. Manuel Carril, para sustituir un cierre en una finca sita en Pinzales; y

A D. Antidio Rionda, para obras en el bajo de la calle García, número 23.

En un oficio de la Subdelegación de Hacienda de esta villa, pidiendo certificación de los recargos acordados al aprobar los presupuestos, se acordó contestar en el sentido de que se acuerdan los mismos recargos del ejercicio anterior.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana y Tráfico, los pliegos de condiciones que remite el señor Arquitecto municipal, para el suministro de materiales petreos de cuarcita, materiales petreos de caliza, emulsión asfáltica y reparación de calles asfaltadas.

Fueron aprobados los extractos de acuerdos tomados durante los meses de enero y febrero últimos, acordándose su remisión al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, una instancia del ex-Guardia municipal D. Félix Manso, solicitando la jubilación.

En una instancia de D. Manuel Gonzalez Meré, recurriendo contra el acuerdo de su cese en arrastres y limpiezas, se acordó confirmar el acuerdo de suspensión y desestimar el recurso entablado.

Como caso excepcional, se acordó acceder a lo solicitado por D. Mar-

celino Muñiz Moriyón, para que se le incluya en la lista de pobres con derecho a Médico y medicinas gratuitas, así como a su esposa D.<sup>a</sup> Generosa Cuervo.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, una instancia de D. Ataulfo García, solicitando se le confirme en la plantilla del Macelo municipal.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de D. Ramón Sanchez, solicitando se le confirme en el cargo de suplente en los servicios de arrastres y limpiezas del Macelo municipal.

Se aprobó lo informado por el señor Jefe de Arbitrios, en la instancia de la Casa Andalucía, que reclama contra el impuesto sobre Casinos y Circulos de recreo.

Se acordó pasar a las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, un escrito de la Delegación del Colegio de Practicantes de Gijón, solicitando se provea de nombramiento a D. M. Carús

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, una instancia de D. Julio Goñi y otros, solicitando sean incluidos en la plantilla de eventuales afectos al Ramo de aguas.

Para la limpieza de fachadas de carteles electorales, se acordó autorizar un gasto de 500 pesetas y autorizar a la Alcaldía para su inversión.

En un escrito de varios Sres. Gestores proponiendo el nombramiento de Instructor en expedientes de personal suspendido o destituido, se acordó que para los expedientes de destitución quede designado cualquier Gestor de la Comisión de información, y para los de suspensión, como el Sr. Alcalde no podrá hacerlos todos, por imposibilidad material, que delegue en los Gestores que estime conveniente.

En un escrito de varios Sres. Gestores relacionado con la jubilación a varios obreros, se acordó de conformidad con la propuesta.

Se acordó pasar con urgencia a la Comisión de Instrucción pública, un oficio de la Inspección provincial de primera enseñanza, sobre los establecimientos de enseñanza.

El Sr. Presidente solicitó el beneplácito de la Corporación, para excitar a los propietarios que tienen solicitado permiso para construir acogíendose a los beneficios de la Ley del paro, a que promuevan obras antes de que surjan mayores males, mostrando su conformidad la Comisión Gestora.

Hizo presente la Presidencia que aún no se ultimaron los detalles de la transferencia de crédito para indemnizar de los jornales perdidos a los obreros readmitidos ahora, e indicó que no deben impacientarse por que se precisa un plazo breve para ello.

Sesión del día 12

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó hacer constar su enérgica protesta por el atentado de que fué objeto en Madrid D. Luis Jimenez de Asúa, y pedir que se activen las actuaciones correspondientes para castigar los excesos en la represión de la revolución de Asturias.

Se aprobó una relación de facturas importante 7.415,75 pesetas.

Se aprobó una minuta del Subdelegado de medicina de Oriente, im-

portante 30 pesetas, por el informe a un demente.

Se acordó aprobar el informe del Sr. Arquitecto municipal, en la reclamación contra la construcción de la casa número 51 de la calle de Menendez Valdés.

Se acordó pasar a la Comisión de Mercados y mataderos, una instancia de D. Rodrigo Gutierrez, solicitando una plaza en el Macelo municipal.

Se acordó pasar a la Comisión de Beneficencia el acta e informe del Sr. Ingeniero municipal para la adquisición de un aparato frigorífico para el Laboratorio municipal.

Se acordó pasar a la Comisión de Instrucción pública, una instancia del Ateneo Obrero de Gijón solicitando la planta baja del edificio que fué Instituto de Jovenianos.

Se acordó pasar a la Comisión de Instrucción pública una instancia de D. Pascual Ramos, Maestro que fué de Peñaferruz, solicitando la reposición del cargo.

Se acordó pasar a las Comisiones de Instrucción pública y de Hacienda una instancia de D.<sup>a</sup> Soledad Suarez, Profesora de Corte y Confección, solicitando local para establecer una Academia de Corte y Confección.

En un oficio del Director de la Junta de Obras del Puerto de Gijón Musel, sobre la reparación del muro de San Lorenzo, se acordó de conformidad con lo que se indica en dicho oficio, haciendo constar que cuando se hizo la petición, desde el primer momento se había acordado el compromiso de contribuir con el 25 por 100 del importe de las obras.

Se aprobó una proposición para que el Paseo de San José se denomine en lo sucesivo Boulevard de Luis de Sirval.

Se aprobó una proposición del Sr. Alcalde para dirigir instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros solicitando la reversión al Ayuntamiento del Cerro de Santa Catalina.

Visto un oficio de la Subdelegación de Hacienda, relacionado con el anterior asunto, se acordó seguir protestando y oponiéndose a la entrega de dicho Cerro, acordando telegrafiar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, rogándoles que no se tenga que hacer entrega por el Ayuntamiento del Cerro de Santa Catalina.

Se aprobó un informe del Sr. Interventor municipal en un oficio de la Diputación provincial sobre condonación de multas a los sujetos a apremio por cédulas personales de cualquier ejercicio.

Se aprobó un informe del Sr. Interventor municipal en una instancia de Inspectores sanitarios de Arbitrios, solicitando trasladar a la Caja de Ahorros municipal la cantidad que se les adeuda.

En un informe de la Comisión de Hacienda sobre el pago de jornales a represaliados y propuesta de habilitación de crédito, se acordó desestimar un voto particular del gestor Sr. Lousa, y aprobar lo in-

(Concluirá)